



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 6511/1

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA
PATENTE MUNICIPAL

Laja, 09 AGO. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N° 190, de fecha 08 de Agosto de 2017, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Transferencia de Patente Municipal:

NOMBRE	:	COMERCIAL JAIME IBACA QUILODRAN E.I.R.L.
R.U.T. ANTERIOR	:	76.209.985-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	JAIME IBACA QUILODRAN
R.U.T.	:	:
DIRECCION	:	BALMACEDA N° 455
GIRO	:	RESTAURANT
ROL	:	4-197
TRANSFIERE A	:	SERGIO ALBERTO ARAYA PADILLA
R.U.T. NUEVO	:	:
PATENTE	:	ALCOHOLES

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/RQI/rqi

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control